Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 442711 - Adquisición de Equipos Informáticos, Mantenimiento de UPS y Cableado de Red.

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar la capacidad financiera unicamente de los dos ultimos años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2024
Se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera unicamente de los dos ultimos años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2024
Se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - CANTIDAD LOTE 5

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos a la convocante aclarar el punto referente a las cantidades solicitadas para el Lote 5, ya que existe una diferencia entre la planilla de precios descargable desde el SICP y el PBC en los ítems 1, 2, 9, 12 y 13.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
Se procede a subsanar la inconsistencia a través de la versión 2 del PBC, se solicita considerar dicha versión una vez que el mismo esté publicado.		

Consulta 4 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
Solicitamos a la convocante indicar a que estándar MITIC corresponden las especificaciones técnicas para el LOTE 3, ya que no se puede visualizar en el PBC o el SICP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
Se solicita puedan considerar la versión 2 del PBC, una vez que el mismo esté publicado; igualmente formará parte del PBC el dictamen de autorización del MITIC; el cual podrán visualizar a través del SICP, una vez se haya publicado.		

Consulta 5 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024

Solicitamos amablemente a la convocante agregar como opcional el ítem que solicita contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS, esta direccionando a un solo proveedor y al aplicar como opcional este punto De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024

Lo solicitado al respecto de la cantidad y perfil de técnicos consideramos que es mínimo, considerando la cantidad de licencias, equipos y envergadura del proyecto, esta Convocante debe asegurar que la empresa a ser contratada cuente con un plantel en cantidad necesaria y calificada para realizar cualquier tipo de soporte, despliegue y/o puesta en servicio de ser necesario en tiempo y forma, de modo a que cumplamos con la planificación realizada con el fin de cubrir la necesidad que poseemos de forma eficiente conforme al principio de economía y eficiencia de la reglamentación vigente. Por tal motivo favor remitirse al PBC.

Consulta 6 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024

Solicitamos amablemente a la convocante agregar como opcional el ítem que solicita El oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPI. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024

Lo solicitado al respecto de la cantidad y perfil de técnicos consideramos que es mínimo, considerando la cantidad de licencias, equipos y envergadura del proyecto, esta Convocante debe asegurar que la empresa a ser contratada cuente con un plantel en cantidad necesaria y calificada para realizar cualquier tipo de soporte, despliegue y/o puesta en servicio de ser necesario en tiempo y forma, de modo a que cumplamos con la planificación realizada con el fin de cubrir la necesidad que poseemos de forma eficiente conforme al principio de economía y eficiencia de la reglamentación vigente. Por tal motivo favor remitirse al PBC.

Consulta 7 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024

Solicitamos a la convocante poder excluir el punto donde Donde menciona: El oferente deberá acreditar la Certificación ISO 27001/2013, similar o superior debería definir claramente el alcance del sistema de gestión, establecer políticas, evaluar riesgos y amenazas, implementar controles, declarar la aplicabilidad de los controles, establecer objetivos claros, asegurar la competencia del personal, mantener la documentación adecuada, realizar auditorías internas, entre otros requisitos, ya que todos estos aspectos deben ser considerados para el cumplimiento de la certificación por parte de la entidad a certificarse Por otro lado, la DNCP en su observación, ya ha manifestado su postura de que este requisito podría ser limitante, lo cual es cierto. También, de la respuesta proporcionada por la convocante, al mencionar que “El objetivo de las certificaciones ISO 27001 o superiores es establecer un sistema de gestión de seguridad de la información en las empresas participantes”

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2024

Dichos certificados garantizan a la Convocante que la compañía a ser adjudicada se compromete a mantener unos estándares de manejo de confidencialidad de la información acordes con las normas. De este modo, sus servicios contarán con unas pruebas e implementación que certifiquen la calidad de los servicios y un proceso productivo orientado hacia la mejora continua, además de certificar que la empresa tiene un control sobre los patrones a seguir para que todo se haga bajo unas líneas de calidad y de seguridad. La importancia de la aplicación de esta norma ISO radica principalmente en tres puntos: la protección de la información, la gestión para la mitigación de riesgos y la mejora de procesos y eficiencia. Con el fin de garantizar y obtener un servicio de calidad con resultados satisfactorios la Convocante se ratifica en este punto. Cabe mencionar además que en el mercado existen varias empresas que han invertido en la obtención de certificados, prueba de ellos son los llamados que se han realizado exitosamente por varias Convocantes según se puede encontrar en la base de datos de la DNCP.

Consulta 8 - LOTE N° 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024

En el pliego de bases y condiciones, LOTE N° 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS, solicitan:

ITEM 5 - Servidor Procesador Quad-Core (2.8 Ghz 10MB) 64 Gigas de Ram 3 discos de 1.92 TB.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que este ITEM 5 – SERVIDOR sea excluido del LOTE y sea solicitado de manera independiente considerando que el LOTE 1 se refiere a “RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS” lo cual no tiene relación alguna con el requerimiento para dicho lote, más bien están RESTRINGIENDO ARBITRARIAMENTE a un SOLO OFERENTE que tiene el monopolio para ofertar en dicho lote las demás marcas solicitadas con lo cual la ENTIDAD QUEDA EN EVIDENCIA al solicitar de esta manera dicho ítem.

Apelamos a la cordura de los encargados del proyecto para que esto pueda ser subsanado y se permita la libre participación de potenciales oferentes con el item del servidor, de lo contrario se dará lugar a recurrir al proceso administrativo de la PROTESTA ante la DNCP al no cumplir con las regulaciones establecidas por la misma entidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024

Se aclara a todos los potenciales oferentes que las especificaciones técnicas fueron remitidas y aprobadas por el MITIC según "AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC" N° 7684 este documento forma parte de los documentos del SICP. En dicha solicitud, se anexaron presupuestos de 3 (tres) empresas locales que han podido cotizar los bienes de dicho lote, lo que evidencia que el proceso no se encuentra direccionado y/o restringe la participación de potenciales oferentes, cumpliendo con las reglamentaciones de la DNCP. La institución en base a sus necesidades requiere que un único oferente, en dicho lote, pueda proveer e implementar todos los ítems para que de esta manera se garantice la compatibilidad de la solución requerida.

Consulta 9 - Ley 5424

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Favor adecuar el PBC a lo establecido en la Ley 5424 en sus articulos 32 33 34 y 35		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, cuyo cumplimiento irrestricto se adecua a las normativas vigentes.		